

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento de Educación

**DECRETO ALCALDICIO N°1067
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.**

REQUINOA, Junio 26 de 2009

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N°692 de fecha 04 de Mayo de 2009, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para adquisición de material de oficina, material de aseo e insumos de máquinas y equipos, para la Escuela "Canadá" de esta Comuna.

El Acta de apertura electrónica para adquisición de material de oficina, material de aseo e insumos de máquinas y equipos, para la Escuela "Canadá", correspondiente a la adquisición 3664-20-L109

Ofertas presentadas por los proveedores "Medavid de Chile Ltda", "Arnaldo Dante Montoya Herrera", "Bazar y Librería Victoria Limitada", "Surti Ventas Limitada", "Technolaser Ltda", "Aguas Industriales Limitada", "Jorge Esveile Cafati y Cia Ltda.", "Crecic Concepción - Casa Matriz", "Computación Integral SA", "Arambarri Ltda", "Electrans", "Distribuidora Colón", "Ingraf Ltda", "Fervet", "Paola Andrea Musso Soza".

Ord. N°152 de fecha 26 de Junio de 2009 de Directora de la Escuela "Canadá" que adjunta Cuadro Comparativo de los oferentes, con las ofertas elegidas para adquisición de material de oficina, material de aseo e insumos de máquinas y equipos, para la Escuela "Canadá"

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUENSE, la adquisición N°3664-20-L109, para adquisición de material de oficina, material de aseo e insumos de máquinas y equipos, para la Escuela "Canadá" a los siguientes Proveedores:

"SURTIVENTAS LTDA" RUT N°76.462.500-5 por un monto de **\$411.613 más IVA**

"BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA" RUT N°77.355.880-9 por un monto de **\$1.162.602 más IVA**

"ARAMBARRI LTDA" RUT N°78.808.660-1 por un monto de **\$347.400 más IVA**

IMPUTESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta, "114.05.41.013.001 Mineduc Canadá

NOTIFIQUESE, a los proveedores **"SURTIVENTAS LTDA" RUT N°76.462.500-5**, **"BAZAR Y LIBRERÍA VICTORIA LTDA" RUT N°77.355.880-9**, **"ARAMBARRI LTDA" RUT N°78.808.660-1**, se publicará la información de la adjudicación a través del portal www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JJT/EDV/dvo.

ANTONIO SILVA YARGAS
ALCALDE

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)